



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 16 de Febrero 2023.-

RESOLUCION N° 007 - F.E.

Visto el EE EX-2023-01105243-GDEMZA-FISCESTADO, y;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia se tramita la baja por fallecimiento del agente Dr. Jorge Rodrigo Appes, Legajo/CUIL N° 20-28757010-5.

Que a orden n° 02 obra copia del Acta de Defunción del agente Dr. Rodrigo Appes de fecha 10 de Diciembre de 2022.

Que a orden n° 04 obra situación de revista agregada por la Subdirección de Personal de esta Fiscalía de Estado.

Que a orden n° 06 se adjunta constancia del corte de haberes según reporte del sistema de sueldos Signos.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por la Ley N° 728, la Ley 8.706, junto a las Leyes 8.743, 8.897 y demás normativa vigente:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Téngase por dado de baja por fallecimiento, a partir del 10 de Diciembre de 2022, al agente Dr. Jorge Rodrigo Appes Legajo/CUIL N° 20-28757010-5, Código Escalafonario: 5002001000, Clase 009 -Profesional- Planta Permanente, Carácter 1, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01 – Fiscalía de Estado.



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

Artículo 2°: - Notifíquese la presente resolución a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia a fin de que proceda a tomar conocimiento y realizar la correspondiente actualización de sus registros.

Artículo 3°: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario



Dr. Fernando M. Simón
Fiscal de Estado
PROVINCIA DE MENDOZA